

# INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELASQUEZ GARCÍA" IES-INFOTEP CIÉNAGA

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2020

#### **TABLA DE CONTENIDO**

- 1. Introducción
- 2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 2.1. Objetivo General
- 2.2. Objetivos Específicos SST
- 3. ALCANCE
- 4. NORMATIVIDAD
- 5. PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 5.1 ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
- Y SALUD EN EL TRABAJO
- **5.2 OBLIGACIONES**
- **5.3 RESPONSABLES**
- **5.4 RECURSOS**
- 5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACION
- 6. Comunicación
- 7. ANEXOS

#### INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "HUMBERTO VELASQUEZ GARCÍA", tal y como se establece en su misión "es una institución de educación superior, del orden departamental, de carácter estatal con régimen autónomo, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión, y el análisis de los problemas de la región Caribe y el País, cuyo objeto es formar y capacitar ciudadanos íntegros, mediante el ofrecimiento de programas académicos por ciclos propedéuticos, que den respuesta a las necesidades del sector productivo, social, y cultural de nuestro entorno". Para llevar esto a cabo, se cuenta con una planta de personal operativo, administrativo y contratistas, por tanto, es importante velar por la integridad física y mental de cada uno de nuestros colaboradores a través de la elaboración del Plan de Trabajo Anual en SST, orientado según lo dispuesto el Artículo 2.2.4.6.8. Titulo 4 Capitulo 6 Decreto 1072/2015.

El Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo se diseña para intervención de las condiciones de trabajo, identificar los peligros y evaluar los riesgos, mantener ambientes de trabajo seguros, prevención de accidentes y enfermedades laborales, mejora continua e incentivar la promoción y prevención de la seguridad y salud laboral.

Todo esto apuntando siempre a identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).

Este documento es un instrumento de planeación en el que se especifica la información que permita tener una perspectiva de las actividades que se deben realizar, definiendo los responsables de su ejecución, presupuesto para su desarrollo, tiempo de ejecución, entro otros. Este cronograma debe ser dinámico, y que su alcance sea hacia toda la comunidad educativa.

## 2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### 2.1. Objetivo General

Se garantizará un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales, mediante el control de riesgos derivados de la labor, y el desarrollo de actividades de promoción y prevención, mejora continua y cumplimiento de la normatividad vigente en riesgos laborales.

#### 2.2. Objetivos Específicos SST

- Gestionar de los recursos técnicos, tecnológicos y financieros del SST.
- Capacitar y/o entrenar a la comunidad educativa en temas SST.
- Asegurar la calidad de las actividades de higiene, seguridad, ergonomía y medicina del trabajo desarrolladas por la institución con el propósito de garantizar el control de las condiciones de riesgo causantes de lesiones laborales.
- Evaluar el cumplimiento de requisitos legales en SST (Dec 1072/15, Resolución 0312 de 2019)
- Realizar seguimiento a las condiciones de salud de la población trabajadora.
- Identificar e intervenir los peligros y riesgos existentes en el ambiente laboral.

#### 3. ALCANCE

El Plan Anual de Trabajo en SST tiene alcance para toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, administrativos, contratistas, proveedores y/o visitantes, y será aplicados en todas las áreas o procesos de la IES.

#### 4. NORMATIVIDAD

- Código Sustantivo del Trabajo
- Ley 9 de 1979.
- Resolución 2400 de 1979.
- Decreto 614 de 1984.
- Resolución 2013 de 1986.

- Resolución 1016 de 1989.
- Ley 55 de 1993.
- Decreto 1295 de 1994.
- Decreto 1973 de 1995.
- Decreto 1607 de 2002.
- Decreto 1609 de 2002.
- Resolución 1164 de 2002.
- Resolución 1401 de 2007.
- Resolución 2346 de 2007.
- Resolución 1918 de 2009.
- Ley 1562 de 2012.
- Resolución 1409 de 2012.
- Decreto 723 de 2013.
- Decreto 1072 de 2015, Titulo 4 Capitulo 6.
- Resolución 256 de 2014.
- Resolución 0312 de 2019.

### 5. PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para llevar a cabo el Plan de Trabajo Anual en SST de la IES INFOTEP, se hace participe al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual cuenta con representantes de la alta dirección y representantes de los empleados.

Entre los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del plan de trabajo de SST se consideraron:

- Políticas Institucionales de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Estándares mínimos y requisitos legales.
- Análisis de Perfil Sociodemográfico.
- Análisis de Encuestas de Clima Organizacional.
- Plan de Emergencia.
- Estadísticas de ausentismo, accidentalidad y Enfermedad Laboral.
- Análisis de Indicadores de Seguimiento.

### 5.1 ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las actividades contempladas en plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran establecidas a través del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), que permite la aplicación de mejora continua, incluyendo aspectos como: Política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los estudiantes, docentes, administrativos, contratistas y visitantes de la IES INFOTEP, en cumplimiento de los estándares mínimos.

#### **5.2 OBLIGACIONES**

Será obligación del empleador velar por la protección de la Seguridad y Salud de los trabajadores, para lo cual se considera necesario crear estrategias y plantear actividades que permitan disminuir los peligros existentes en la institución, a través de programas de Promoción y Prevención, Higiene y Seguridad Industrial, Atención a Emergencias funcionamiento de Brigadas, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Convivencia Laboral.

#### **5.3 RESPONSABLES**

Son responsables del desarrollo del plan anual:

- El Representante Legal de la IES INFOTEP, como el ordenador y ejecutor del gasto de funcionamiento.
- El Secretario General y el Profesional de Talento Humano, como encargados del manejo del Recurso Humano de la Entidad y de la implementación de los Planes y Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El responsable del SG-SST, como garante del desarrollo de cada una de las actividades establecidas en la Resolución 0312 de 2019.
- El asistente de Apoyo al SG-SST, como responsable de seguir indicaciones y actividades encaminadas a la implementación del sistema.
- Todos los trabajadores de la IES INFOTEP, como principales actores del SG-SST.

#### **5.4 RECURSOS**

Se establece la necesidad de contar con recurso financiero destinado exclusivamente para la ejecución de actividades relacionadas con la promoción y prevención en salud laboral, esto encaminado siempre a intervenciones y planea de mejora, actividades para el control eficaz de los riesgos en la labor, esto con el fin de que quienes se hagan responsables del cumplimiento del SG-SST, puedan ejecutar lo planeado durante el 2020.

**a. Recurso humano.** Contemplan aspectos de implementación, documentación, investigación de accidentes y enfermedades laborales, inspección a lugares y puestos de trabajo, capacitación en temas de SST y las demás funciones directas en la Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la IES INFOTEP, se cuenta con los siguientes grupos, como parte importante en la ejecución de actividades:

- Grupo de Talento Humano Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Miembros del COPASST.
- Miembros del Comité de Convivencia Laboral.
- Miembros de la Brigada de emergencia.
- Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- **b. Físicos y Tecnológicos**: para el desarrollo de este plan de trabajo, se dispondrá de las instalaciones de la institución toda vez que sea requeridos, así mismo de los equipos tecnológicos (computador, video beam, micrófonos, equipos de medición, insumos de papelería, etc.), que permitirán que las actividades sean llevadas a cabo.
- **c. Financiero.** Contempla las inversiones económicas en los aspectos anteriores y otros que la institución identifica para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Se sugiere entregar al responsable del SG-SST, el rubro vigente en el año 2020, para que este sea quien maneje los recursos destinados en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con estos recursos, el Responsable del SG-SST y su equipo de apoyo, realizarán algunas actividades de capacitación, inspección, sensibilización en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de la Institución.

Para el presente ítem se anexa el plan de adquisiciones 2020.

#### 5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento y evaluación de este plan se realizará teniendo en cuenta el número de actividades realizadas durante el periodo de vigencia. Es decir, que el indicador de evaluación será el Nº de actividades programadas/Nº de actividades realizadas durante el año.

AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. La IES INFOTEP deberá realizar auditoría interna al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, avances, indicadores de accidentalidad y de enfermedad laboral. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la auditoría se realizará por las diferentes áreas de la entidad asegurándonos que el personal sea diferente en cada área para no alterar el resultado.

**REVISIÓN POR LA GERENCIA.** El Representante Legal revisará de manera anual las gestiones adelantadas por los responsables del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y comunicará al COPASST los avances y las sugerencias que en materia de Seguridad y Salud sean necesarias para el funcionamiento del Sistema.

#### 6. COMUNICACIÓN

Todas las actividades realizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo se comunicarán a toda la comunidad educativa, según lo establecido a nivel interno a través del proceso de comunicaciones, socializaciones y capacitaciones, adicionalmente este plan de trabajo se publicará en la página oficial de la IES una vez haya sido revisado y aprobado por las partes interesadas.

#### 7. ANEXOS

- Anexo 1 Plan de Trabajo Anual 2020
- Anexo 2 Adquisiciones 2020

## PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2020

#### **Adquisiciones 2020**

Para la ejecución del plan de trabajo 2020 se requiere de recursos técnicos, los cuales permitirán que la realización de lo planteado se lleve a cabo. Dentro de los elementos que se requieren para empezar el siguiente periodo, están los siguientes:

- Bolsas plásticas para los puntos ecológicos, siguiendo el código de colores para la selección y disposición final de residuos sólidos. (gris, verde y azul)
- Compra e instalación de señalización. (anexo matriz de señalización)
- Revisión y recarga de 19 extintores ABC y Solkaflam
- 19 soportes para instalación de extintores ABC y Solkaflam
- 4 soportes para extintores CO2
- EPP según necesidades de la institución (anexo matriz de Epp)



## INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA" INFOTEP SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

Código:	059-FO	-GT-V01
---------	--------	---------

Fecha: 15 de enero del 2019

Responsable: Coordinador de

Objetivo del plan de trabajo: Planificar las actividades para lograr los objetivos y metas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la IES INFOTEP para la protección y promocion de la salud de los funcionarios, en cumplimiento de la normatividad y políticas

									TRIME	STRE	I	T	RIME	STREII		TRI	MEST	E III		TRI	M EST	E IV						001100115	
C	ICLO	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA DE REALIZACIÓ	ENI	E FI	В	MAR	ABR	M	Y JU	JN	JUL	AGO	SE	EP	OCT	NOV	DIC	EVIDEN		SERVACI	FECHA		CONSOLIE	ADO
	1010	OBSETTION	##ETA	AUTHUAD	REOF ORONDEL	RESORGES	N	Р	E P	E P	E	P E	P	E P	E	E	P E	P	Е	P E	P E	P	E AS	,	ONES	S	P E	6 EJECUCIÓ	NIVEL DE NCUMPLIMIEN TO
				Actualizacion Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Reponsable SG SST	Tecnològicos. Autoevaluación Estádares Mínimos del SG SST (Resolución 1111 de 2017)	15-ene-20																				0 0	0%	0%
		Diseñar estratégicamente el plan		Identificar presupuesto 2020 para la realizacion de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo	Representante Legal y Responsable del SG-SST	Humanos	15-ene-20																						
	que se tiene a nivel institucional. • Ejecutar durante el 2020	identificando las debilidades y fortalezas que se tiene a nivel	estructurar el plan de trabajo orientado a	Establecer Plan de Trabajo 2020 con ARL POSITIVA	Reponsable SG SST y ARL	Humanos (profesionales en SST)	22-ene-20																				0 0	0%	0%
		durante el 2020 actividades encaminadas a la promoción y	cumplir con los objetivos institucionales 2020	Revision y actualización de Políticas y Objetivos de SST	Responsable SGSST Apoyo SG-SST y Coordinación COPASST	Humanos y Tecnologicos	30-ene-20																				0 0	0%	0%
			Institucional de Capacitaciones	Responsable SGSST Apoyo SG-SST y Coordinación COPASST	Humanos y Tecnologicos	05-feb-20																				0 0	0%	0%	
				Identificar fortalezas o debilidades en la estructura organizacional de las brigadas, necesidades de formacion y entrenamiento.	Responsable SGSST Apoyo SG-SST y Coordinación COPASST	Humanos y Tecnologicos	26-feb-20																				0 0	0%	0%
				Elaborar Plan de Capacitaciones 2020	Reponsable SG SST	Humanos y Tecnologicos	26-feb-20																				0 0	0%	0%

						NIVEL DE C	UMPLI	MIENTO	DEL (	CICLO	)											0%
	Identificar condiciones del		Intervencion a puestos de trabajo según recomendaciones dadas en el informe de Inspeccion al Puesto de trabajo 2019	Responsable SGSST Apoyo SG-SST y Coordinación COPASST	Humanos y Financieros	permanente														0 0	0%	0%
	ambiente de trabajo y su incidencia en el estado de salud fisica y mental del	intervenir las condiciones de trabajo desfavorables en la	Realizar examenes ocupacionales a los administrativos y docentes	Reponsable SG SST y entidades de salud	humanos y Financieros	semestral														0 0	0%	0%
	trabajador para minimizar la aparicion de patologias asociadas a la labor	ejecucion de las labores	Desarrollar las actividades de promoción y prevención en la Salud, según lo planificado. Mencionar las Jornadas de Salud	apoyo al Sg-SST, ARL y EPS aliadas	Humanos, Tecnologicos y Financieros	trimestral														0 0	0%	0%
			Ciclo de inspecciones integrales	Apoyo al SG-SST y Copasst	Humanos y Tecnologicos	semestral														0 0	0%	0%
	Evaluar el indice de ausentismo y los motivos de estos. Determinar la incidencia que tiene el ambiente laboral en la aparicion de lesiones incapacitantes y/o accidentes laborales	Establecer controles que conlleven a minimizar indices de ausentismo, accidentalidad y enfermedad laboral.	Seguimiento y análisis a las Estadísticas de ausentismo e incapacidades, investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades del trabajo	Responsable SGSST Apoyo SG-SST y Coordinación COPASST	Humanos ( profesionales y/o tecnicoen SST) y Tecnologicos ( Computador e impresora)	semestral														0 0	0%	0%
HACER	Vigilar y controlar la ejecucion de los procesos del SG-SST	cumplimiento de lo establecido en los lineamientos intitucionales	Llevar a cabo auditoría Interna en el marco de la programación de auditorias del SG para la vigencia	control interno	Humanos y Tecnicos	anual																
	Incentivar en la comunidad educativa el autouidado y manejo de la prevencion	promover estilos de vida y entornos de trabajo saludables	Celebracion del dià mundial de la Seguridad y Salud Laboral	Apoyo al SG-SST	Humano, Tecnicos y Financieros	28-abr-20																
	detectar condiciones de trabajo y/o personales desfavorables y su incidencia en el comportambiento del trabajador con su entorno	minimizar la paraicion de riesgos psicolaborales que afecten el libre desarrollo de las actividades	Aplicar Bateria de Riesgo Psicosocial	Reponsable SG SST y Apoyo SG-SST	Humano, Tecnicos y Financieros	mayo- junio de 2019																
	promocion y vigilancia de las normas y reglamento de seguridad y salud en el trabajo, a traves de la ejecucion de actividades y su divulgacion	diseñar un plan de trabajo orientado posicionar el SG-SST como eje fundamental en el proceso productivo de la ES INFOTEP	Actualizacion de Copasst y Comité de Convivencia Laboral	Reponsable SG SST y Apoyo SG-SST	Humano, Tecnicos y Financieros	16-may-20																
						NIVEL DE C	UMPLI	VIENTO	DEL (	CICLO	)		 1 1	. 1	1 1			4				0%

	Implementar y mantener los lineamientos para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el		Actualizacion de Matriz de Requisitos Legales	Responsable SGSST Apoyo SG-SST y Lider de Procesos Jurídicos	Humanos y Tecnicos	anual																0	0	0%	0%
VERIFICAR	trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad	Actualizacion y conervacion de la documentacion	Realizar seguimiento al Plan de capacitación en SGSST	Reponsable SG SST y Apoyo SG-SST	Humanos y Tecnicos	permanente																0	0	0%	0%
	Implementar y mantener las disposiciones		Seguimiento a las recomendaciones dadas en las inspecciones integrales	Reponsable SG SST y Apoyo SG-SST	Humano, Tecnicos y Financieros	permanente																0	0	0%	0%
	necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante		Entrenamiento a Brigadas en temas como: primeros auxilio, uso de extintores, evacuacion)	Apoyo al SG-SST	Humano, Tecnicos y Financieros	trimestral																0	0	0%	0%
	emergencias, con cobertura a todas las dependencias de la IES.		Verificar cumplimiento de las recomendaciones dadas en el informe de medicion ambiental	Apoyo al SG-SST	Humanos y Tecnicos	permanente																0	0	0%	0%
																	0%								
	Adoptar y aplicar medidas efectivas para laidentificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la	Prevenciòn y control de peligros y Riesgos	Instalar señalizaciones según requisito legal	Apoyo al SG-SST	Humano, Tecnicos y Financieros	17-mar-20																0	0	0%	0%
	institucion		Instalar extintores y equipos de salvamento	Apoyo al SG-SST, Copasst y Brigadistas	Humano, Tecnicos y Financieros	17-mar-20																			
	Mejorar la eficacia y efectividad del SGSST y el cumplimiento de sus objetivos y metas	Gestión de resultados del SGSST (Verificación	Segumiento al resultado de Auditoria Interna	Reponsable SG SSTy Control Interno	Humanos y Tecnicos	permanente																			
	Mejorar la eficacia y efectividad del SGSST y el cumplimiento de sus objetivos y metas	del SGSST)	Ejecutar plan de capacitaciones en sst	Apoyo al SG-SST	Humano, Tecnicos y Financieros	permanente																			
ACTUAR	mejorar las condicones fisicas y mentales medio ambiente y salud de la comunidad educativa, originadas en el medio ambiente alboral.	Gestion de la salud	Desarrollar actividades de promocion, prevencion e intervencion en riesgos prioritarios.	Apoyo al SG-SST	Humano, Tecnicos y Financieros	trimestral																0	0	0%	0%
	Diagnosticar ambientes de trabajo hostilesy relaciones interpersonales deficientes, mejorando la condicion a traves de la implementacion de estrategias grupales	orientar procesos bajo ambientes de trabajo saludables	Intervencion al clima Laboral según recomendaciones dadas en el informe de aplicación de encuestas 2019	Reponsable SG SST y Apoyo SG-SST	Humanos y Tecnicos	trimestral																			
	manejo de la prevencion, y preparacion de respuesta ante una emergencia.	cumplimiento del procedimiento plan preparacion prevencion y respuesta de emergencia	Realizacion Simulacro	Reponsable SG SST y Apoyo SG-SST	Humano, Tecnicos y Financieros	anual																			
																				NIVE	DE CUM	PLIMIE	NTO [	DEL CICLO	0%
																			% CU	JM PLIMIENTO	DEL PLA	N DE T	RABA	JO ANUAL	0%